

Viajes al exterior: cómo extraer dólares en otro país y qué hay que tener en cuenta a la hora pagar con tarjetas de crédito y débito

14/12/2021



La compleja normativa cambiaria obliga cada verano a los argentinos a averiguar **qué formas hay de usar las tarjetas de débito y crédito en el exterior, tanto para hacer compras como para retirar moneda extranjera en efectivo en los cajeros automáticos.** Llevar dólares cash para irse de vacaciones no solo puede ser inseguro sino que además es poco accesible: el “cepo” cambiario habilita a comprar solamente 200 dólares por mes a los particulares.

La primera recomendación a tener en cuenta es que **es necesario avisar a la empresa emisora de la tarjeta que se va a realizar un viaje al exterior, informando fechas de partida y regreso, y el o los países que se visitarán.** El mismo puede realizarse directamente en los sitios web de la tarjetas y es una medida de seguridad importante que las emisoras exigen para evitar fraudes.

En segundo lugar, es necesario tener claras dos cosas sobre las tarjetas. En el caso de las tarjetas de crédito, saber con claridad **cuáles son los límites de compra** y, en caso de que sea demasiado bajo, pedir una actualización al banco antes de viajar. En el caso de las tarjetas de débito, hay que tener claro **a qué cuenta están vinculadas y si la misma es en pesos o en dólares**, ya que su funcionamiento varía en cada caso. Los adelantos en efectivo son útiles para conseguir dinero en papel, pero se cobrarán importantes comisiones a la hora de saldar la deuda. EFE/EPA/WAEL HAMZEH/Archvo

Existe también un tercer tipo de plásticos, cada vez con más uso: las tarjetas prepagas emitidas por fintech, tales como las de **Mercado Pago, Ualá, Naranja X, BKR, Lemon** o muchas otras. Esas tarjetas pueden usarse contra el dinero en cuenta en cualquier comercio del mundo que acepte **Mastercard o Visa**, según corresponda, usando el tipo de cambio "solidario" y con el límite de USD 200 mensuales.

Desde **Mercado Pago** advirtieron que la única forma de gastar en el exterior desde su billetera digital es a través de su tarjeta Mastercard prepaga. En el exterior **no pueden utilizarse los pagos con código QR ni las tarjetas bancarias cargadas en Mercado Pago**, aún cuando se trate de países en los que ya opera la empresa.

Tarjetas de débito

Para pagar en el extranjero, si la tarjeta de débito está vinculada a una cuenta en dólares no hay límites para gastar,

se pueden usar todos los fondos que estén depositados en esta cuenta.

En caso de contar con ambos tipos de cuentas vinculadas a la misma tarjeta de débito, **el viajero podrá decidir desde cuál de las dos se le debitará a través del mecanismo que ofrezca el banco.** “La decisión de si ese consumo se debita de la caja de ahorro en pesos o de una cuenta en moneda extranjera depende de cada cliente, que puede elegirla en la web de su banco o al momento de hacer la compra”, explicaron en el Banco Central.

Si la tarjeta de débito está vinculada a una cuenta en pesos, hay límites. El Banco Central lo considera una compra de dólares, por lo que los pagos no podrán exceder los USD 200 por mes. Este gasto en pesos se realizará a la cotización del dólar “solidario”, es decir, la cotización mayorista con el agregado impositivo del 65%. De ese recargo, un 35% corresponde a un adelanto de Ganancias que puede ser recuperado.

Al tipo de cambio de hoy, se pagarán \$176,14 por dólar, casi un 11% menos que la cotización “blue”. A esos valores, es más conveniente gastar por esta vía que usar dólares en efectivo.


El límite de extracción de dólares con tarjetas de débito es el mismo que el cupo de 200 dólares mensuales. EFE/ Rayner Peña

El mismo criterio explicado para gastar en dólares debe aplicarse para extraer dólares en efectivo desde un cajero automático:

– Si el efectivo es retirado de una caja de ahorro en dólares, se podrán extraer todos los dólares depositados en la cuenta.

– Si en cambio **el efectivo se retira desde una caja de ahorro en pesos**, la operación también se considera una compra de dólares, por lo que **rige el cupo de 200 dólares mensuales y el**

tipo de cambio “solidario”. “Una extracción con débito en la cuenta en pesos es compra de moneda extranjera por parte del residente computable a los efectos del límite de US\$ 200 mensuales por persona”, **señaló el Banco Central.**

Es importante aclarar que, **al realizar una operación de este tipo se cobrarán comisiones por parte del banco emisor de la tarjeta y de la red a la cual pertenece el cajero automático.** Usualmente estos recargos se cobran por operación por lo que **lo mejor es hacer una única extracción con todo lo que se va a necesitar durante el viaje** en vez de realizar varias extracciones.  Si bien retirar dinero en un cajero automático en el extranjero puede ser lo más cómodo, también puede resultar muy costoso. (Foto: Pixabay)

Tarjetas de crédito:

Este tipo de tarjetas **también puede utilizarse para realizar extracciones en el exterior** gracias al servicio de **adelantos en efectivo.** Estos adelantos se hacen en la moneda de cada país y tienen límites fijados por el Banco Central: el equivalente a **USD 50 por extracción en países limítrofes y a USD 200 en el resto del mundo.** “Este monto es un adelanto del emisor de la respectiva tarjeta y está sujeto a los costos financieros correspondientes”, explicó el BCRA. El tope para las extracciones es fijado por cada tarjeta.

Para realizar compras en el extranjero, no existen límites más allá del que haya dispuesto la entidad financiera que haya emitido la tarjeta de crédito y que, como se dijo al comienzo, es necesario revisar para que no hayan quedado desactualizados. **Los gastos aparecerán en el resumen de cuenta y podrán pagarse en dólares, desde una caja de ahorro en esa moneda, o bien en pesos según el “dólar solidario” del día.**

Fuente: Infobae